

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pidanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
486
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.602

Madrid, Miércoles 7 Marzo 1917

Tres ediciones

EL TEMA DE MARRUECOS

El Pueblo y el Ejército

La conferencia del Sr. Maura y Gamazo, de que ayer dimos noticia, fué muy interesante, y conviene que en algunos puntos fijemos los españoles todos la atención.

Afirmó que nuestra acción en Marruecos no es meramente el cumplimiento de Europa, sino que es una cuestión de frontera, porque el Estrecho pedimos estimarlo un foso y sobre la otra orilla de él situada nuestra frontera natural.

Añadió, que estando por tal razón encargados de la neutralidad y de la libertad de ese foso, impórtanos prepararnos para contestar satisfactoriamente cuando al terminar la guerra actual las naciones nos pregunten con qué medios contamos para garantizar la libertad del Estrecho.

No seguiremos al conde de la Montera en su disertación, que fué luminosa y tuvo en ella reproches acerbados para la política de los gobiernos en aquellas tierras.

Sabido es que es uno de los jóvenes de verdadero mérito y que en él se da el caso contrario a lo usual.

A los hijos de nuestros personajes políticos, les sirve el apellido para medrar, y algunos no pueden ostentar ningún otro mérito. A D. Gabriel Maura le estorba, porque muchas gentes que reconocen lo mucho que vale, se lo callan porque se trata del hijo de su padre.

No queremos decir por eso, que fuera el evangelio cuanto dijo en la conferencia, ni que estuvo justo al fustigar sin piedad a los gobiernos de 1909 acá.

Muchos argumentos pueden oponerse a los suyos; pero no entramos en ellos porque no tenemos misión de defender a nadie.

Recogeremos, si, su acertada censura a los republicanos, que toman la cuestión de Marruecos como base de sus campañas políticas, y tienden a establecer un monstruoso pleito entre el Ejército y el Pueblo.

Monstruoso es en verdad el procedimiento, y más en estos momentos que en ocasión alguna.

El Ejército no es responsable de ninguno de los desaciertos de Marruecos, así lo afirmó también el orador. Pero esos señores que ejecutan labor tan absurda, no miran a Europa, no ven que en todos los países es imposible la pugna entre el Ejército y el Pueblo, porque los ejércitos son cada pueblo entero, y los pueblos son ejército y nada más que ejército.

Ante el peligro de la patria, en cada país beligerante fueron borradas las diferencias políticas, jurar todos franceses en Francia, alemanes en Alemania etcétera.

Y las necesidades de la guerra borraron bien pronto la diferencia que pudiera haber entre paisanos y militares; todos fueron soldados. Ricos y pobres, intelectuales é ignorantes; sabios poetas, sacerdotes, de todas las clases sociales están en las trincheras.

Los que no están en campaña están en la fábrica haciendo municiones y armas, ó en las minas sacando carbón ó metales, ó en el campo haciéndole producir, y todos trabajando y sacrificándose con el mismo propósito gallardo y noble de defender su patria.

Si á alguno trataran de ponerlo en pugna con el Ejército, diría que el Ejército es él mismo.

Toda nación que quiera conservar su personalidad, habrá de aprender esta gran lección y tender á establecer esa fusión en la que se confunden los ejércitos con los pueblos. Y todo ciudadano honrado y amante de su patria contribuirá á ello.

Quien trabaje para separar lo que debe ser uno y lo mismo, ó ha perdido el juicio ó es un malvado.

Sargento laureado

D. Manuel López Muñoz

El «Diario Oficial» de hoy, publica la siguiente real orden:

Visto el expediente de juicio contradictorio para la concesión de cruz de San Fernando, instruido á instancia del sargento de Infantería, Manuel López Muñoz, por su comportamiento en el hecho de armas li-

brado en el llano de los Castillejos (Ceuta) el 15 de Agosto de 1913; resultando que el expresado día salió de la posición de Kudia Federico, formando parte de una sección compuesta de 34 hombres al mando de un teniente, para la conducción del convoy á las posiciones de Fehama, Alfersigue y Federico, y al llegar al llano de los Castillejos fueron sorprendidos por el enemigo, siendo herido de gravedad el teniente á los pocos momentos de entablada la lucha, por lo cual se hizo cargo del mando de la sección el sargento López Muñoz, que reunió su gente y no obstante haber sido herido dos veces, se distinguió por su sereno valor, consiguiendo rechazar la agresión; considerando que el hecho realizado por el solicitante se halla comprendido en el caso 3.º del art. 25 de la ley de 18 de Mayo de 1862, el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido conceder al sargento de Infantería D. Manuel López Muñoz, la cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, señalada en el art. 3.º de dicha ley, con la pensión anual de 150 pesetas, fijada en su artículo 8.º.

Noticias militares

A instancias del Ministerio de Marina, se ha firmado ya en Guerra una Real orden mandando explorar la voluntad de los oficiales subalternos de Infantería que quieran pasar á prestar servicio en comisión en el cuerpo de infantería de Marina, con destino en Fernando Poo.

Las vacantes que hay que cubrir son catorce, y los designados disfrutarán un sueldo de 7 500 pesetas.

El lunes, 12 del actual, á las seis y media de la tarde, celebrará sesión científica el Ateneo de Sanidad Militar, para continuar la discusión del tema presentado por el doctor D. Sixto Martín Miguel.

Terminada ésta se celebrará Junta general extraordinaria para la votación de los cargos de presidente y vocal sustitutos (sección de Medicina).

D. Galo Martínez Frías es un oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares, cuya laboriosidad corre parejas con su modestia.

Recientemente acaba de publicar el Escalafón de su cuerpo para el año 1917. El trabajo, hecho con un método y una clasificación que se ajusta perfectamente á lo que debe ser un Escalafón, merece sinceros elogios.

En poco más de 100 páginas ha sabido el Sr. Martínez Frías condensar todos cuantos datos son precisos para que al alcance de cualquiera esté el poder darse cuenta de la organización del Cuerpo á que tan dignamente pertenece el autor. Y sobre esto (que no es poco) resalta la ventaja de que para su Cuerpo, especialmente, ha hecho una labor minuciosa y de indudable curiosidad, que permitirá satisfacer las necesidades de todos sus compañeros.

Felicitemos muy sinceramente al prestigioso y culto oficial segundo D. Galo Martínez Frías, no dudando de la buena acogida que habrá de merecer su labor.

El coronel de Estado Mayor director del Depósito de la Guerra, D. Luis López García, ha tenido la amabilidad de enviarnos el «Anuario Militar de España», del año actual, admirablemente confeccionado en los talleres del depósito.

Como ya hemos dedicado y dedicaremos en lo sucesivo algunos artículos á comentar dicha obra, nos limitamos aquí á dar las más expresivas gracias á nuestro ilustre amigo por su atención.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey se ha dignado señalar la hora de las seis y media de la tarde del próximo sábado para la ceremonia de cubrirse ante su Real presencia varios señores Grandes de España.

El Gobierno ha concedido una copa de plata para el Tiro de Pichón de Valencia; otra, al Tiro de Pichón organizado por el Ateneo popular de Gava (Barcelona), y otra, para el premio de la Exposición de ganados de Jerez de la Frontera.

La Reina Doña Victoria, acompañada de la Princesa Pio de Saboya, dió un paseo en automóvil por la población.

La Reina Doña Cristina visitó á los Infantes Don Carlos y Doña Luisa y fué cumplimentada por el Sr. Ruiz Jiménez.

Cuartel para Inválidos y museo del Ejército

Al azar hemos visto la noticia y ella nos ha servido de contento, porque una de las cosas que tantas veces habíamos pedido en nuestra campaña por y en favor del inválido de la guerra, campaña sostenida durante todo el año próximo pasado, parece que va á realizarse. Van á tener estos veteranos un nuevo cuartel, cosa que era tan necesaria; y le van á tener porque SS. MM. Doña María Cristina y Don Alfonso XIII, que tanto se preocupan siempre por elemento armado, han cedido unos terrenos de su propiedad, para que en ellos sea levantado el edificio y porque el digno General Oshando que une á su cultura excepcional, un gran entusiasmo por lograr el bienestar de los que manda, se ha propuesto que los soldados inútiles tengan alojamiento propio.

Ello era de razón; es preciso visitar el actual caserón que alberga á los inválidos para darse perfecta cuenta de las malas condiciones en que están; local exiguo, sin aire ni luz, sin ninguna condición higiénica, hasta el extremo de haber dormitorios colocados en lo que fueron cuartos de ese palacio, sin haber perdido por completo el aspecto de tales, puesto que aún se conservan las maderas propias de ellas; con la academia y almacén, en sótanos húmedos y mal olientes; la biblioteca en un cochitril donde no hay ni lugar para la colocación de estantes; sin patios por donde poder pasear, y haciéndose materialmente las camas en los locales, y sin sitios apropiados para despachos y oficinas.

Tal es hoy la residencia oficial de los inválidos de la guerra, residencia que se oculta cuidadosamente á la vista de todos, y en especial á los extranjeros que nos visitaran, y que cuesta al Estado anualmente, la cantidad crecidísima de 25.000 pesetas.

Quitar á los inválidos de ese cuartel, es una obra de humanidad y una obra patriótica. Un día tras otro, modestamente, nosotros hemos ido haciendo notar las faltas del alojamiento actual, y hemos intentado también hacer fijar la atención de todos en ello; que no por estar quizá de antiguo en los ánimos, era menos necesario mostrarlo de continuo, para llegar á la conclusión que parece ya averse alcanzado.

Nada conocemos del edificio futuro, sino que los terrenos que dicen para su emplazamiento, están situados en Atocha, pero indudablemente que se tendrá en cuenta el objeto á que se destina, y los inválidos tendrán en su cuartel, grandes ventanales, patios amplios, jardín por donde puedan discurrir á su sabor, sin necesidad de salir en su busca á la calle, y biblioteca donde poder expandir el ánimo. Todo así lo hace esperar, y esta quizá fuera la ocasión propia también para crear en ese edificio el Museo del Ejército; reunir allí cuantos recuerdos andan por ahí dispersos, sin distinción de armas ni cuerpos, y que sean esos inválidos los fieles custodios de todo ello, como ahora custodian unas banderas que dicen de grandezas y heroísmos pasados.

En ningún sitio tendría tanta fuerza la evocación de algún hecho histórico surgido ante la vista de una bandera, de una espada, de un trozo de granada, de algo en fin de lo que anda repartido por los diferentes museos, como en la casa donde estuvieran alojados los inválidos, que son la página sangrienta y viviente de la historia. Allí podrían agruparse el Ejército y la Marina, ya que sus heroísmos fueron siempre al unisono en defensa de la Patria, y sus glorias «también son indivisibles».

No por eso había necesidad de hacer desaparecer los museos notabilísimos que cada arma posee, nada de eso; sino simplemente que á éste fuesen á recoger objetos, que verdaderamente perteneciendo á una parte del Ejército lo posea otra, así sucesivamente; cosas que estando catalogadas en uno determinado, no son exclusivamente de él, y por lo tanto, podrían figurar en este que se crea.

Creemos firmemente que en no lejano plazo, ese museo reunirá en sus salas multitud de objetos, que serían lecciones de cosas pasadas y enseñanzas para lo futuro. Para que esa idea fuese un hecho, sólo será necesario tal vez, una voluntad puesta al servicio de ello; una voluntad tan grande y un entusiasmo como el del dignísimo General Oshando, que tantas pruebas tiene dadas de su valía. No había de faltar quien lo secundara, ni á todo ello faltaría tampoco la aprobación de S. M. el Rey, quien siempre atento á todas las ideas y á todos

los beneficios, sabe encauzarlos y apoyarlos como ahora lo ha realizado, cediendo en unión de su egregia madre, los terrenos para el cuartel.

El inválido por su representación dentro del organismo armado, es el que de derecho le corresponde tener junto á sí y bajo su custodia, cuanto pueda decir algo de las glorias, del sufrimiento ó del estudio, del Ejército y la Marina.

Puesto que aún seguramente el edificio no está trazado, podía estudiarse la conveniencia de la creación del museo que aquí se expone, que siempre sería como un nuevo homenaje á la Patria, y á los hijos que en su defensa sufrieron heridas y mutilaciones, que siempre tendrían á gran honor el ser depositarios de todo ello; sería como si nuevamente la Patria reclamara un servicio, como antes había reclamado el de sus vidas.

Que lo aquí expuesto llegue á realizarse, y aún más, puede esperarse de las iniciativas de quienes pueden hacerlo, ya que todo lo necesario lo reúnen, y de más grandes empresas fueron protagonistas.

Por lo pronto, ya es demostración de ello sacar á los inválidos de donde están, para darles alojamiento digno de sus merecimientos.

Rodrigo Mateo González.

Firma del Rey

Guerra.—Concediendo la Gran Cruz blanca de la Orden del Mérito Militar al subinspector médico de primera clase, retirado, D. Eugenio Fernández Garrido.

—Idem la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al coronel de Caballería, retirado, D. Leopoldo Torres Erro.

—Concediendo recompensas á varios Jefes y Oficiales, y sus asimilados de la Armada, por servicios prestados en la vigilancia de las costas de Africa y méritos contraídos cooperando con las fuerzas del Ejército, á diversas operaciones efectuadas hasta el 30 de Junio de 1916.

—Disponiendo de la forma en que quedarán redactados los artículos 173, 175 y 176 del vigente Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, aprobado por Real decreto de 2 de Diciembre de 1914.

—Concediendo cruces blancas del Mérito Militar, de las clases correspondientes, al teniente coronel de Caballería, retirado, D. Juan Sáez de Haro, al Comisario de Guerra de primera D. Mariano Ruiz Baviña, al comandante de Caballería D. Carlos López-Lamela é Idigoras, al capitán de Infantería D. José Piñal Azpilcueta, al primer teniente de la propia arma (E. R.) don Manuel Maeso Gómez, al segundo teniente de Infantería D. Antonio Cano Martínez, y al auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Intervención Militar D. José González Parras; y mención honorífica o los comandantes D. Mariano Alvarez Mayor, de Infantería y D. Francisco Sendras Piqué, de Artillería; y al primer teniente de Infantería (E. R.), D. José Ramos Cabezas.

DE MARINA.—Real Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval blanca, libre de gastos á D. Manuel González de Rueda y Gil.

NOTAS POLITICAS

El Ministro de Instrucción publica se ocupa actualmente en adaptar al presupuesto lo que concede la ley de autorizaciones, con objeto de atender en la debida forma á la creación de escuelas, á la graduación de otras y á la elevación del sueldo mínimo de los maestros á 1.000 pesetas.

Con el presidente del Consejo se reunieron ayer los ministros de Fomento y Estado para tratar de solucionar la angustiosa situación por que atraviesan los exportadores de frutas, con motivo de la Nota dirigida á España por los imperios centrales.

En el ministerio de Estado se celebró ayer la anunciada recepción diplomática, asistiendo á cumplimentar al Sr. Gimeno casi todos los embajadores y jefes de misión acreditados en la corte.

En el Ministerio de la Gobernación se reunieron anoche con el Sr. Ruiz Giménez el ministro de Hacienda, el presidente de la Junta Central de Subsistencias, el gobernador civil y el alcalde de Madrid, para tratar de los problemas del pan y del carbón en Madrid.

ENSEÑANZAS DE LA GUERRA

El casco metálico.

En uno de los números recientemente publicados por el periódico «La France Militaire» uno de sus colaboradores (Gribeauval), se ocupa del casco metálico como prenda de cabeza que ha vuelto á generalizarse en los ejércitos.

Y, por lo que á la actual guerra se refiere, hay que convenir en que esta frase no puede ser más oportuna. No ha faltado, en efecto, quien haya echado de menos en la actual guerra europea el arco y la flecha como únicos artefactos de la guerra antigua, «que no han sido resucitados en la actual».

Porque en lo demás, y para que nada faltara, ha ocurrido que el fusil no resulta prácticamente apropiado—según parece—como «mango» de bayoneta ó cuchillo. ¡Dicen los «expertos!» Que es demasiado largo y pesado en su manejo para este uso, por lo cual han propuesto la abolición del fusil como parte constitutiva de arma blanca, substituyendo la bayoneta (ó cuchillo-bayoneta) por una lanza corta y ligera que pudiera llevarse á la espalda, sin que incomodara, mientras no fuera preciso utilizarla.

Ahora bien, un casco y una lanza corta, hé aquí el armamento (sin contar el escudo, que no siempre llevaban) del guerrero ó soldado de los tiempos de Grecia y Roma. Tiene, pues, razón el colaborador Gribeauval al decir que «la historia no es más que una continua repetición ó recomenzamiento» de los mismos sucesos y vicisitudes de la humanidad.

Por lo que al casco metálico se refiere, después de haber sido desterrado casi por completo en los ejércitos modernos, conservándolo solamente algunos cuerpos de caballería, más por razones de tradición y de estética que por su utilidad (que nadie le reconocía), se vivió en la guerra turco-balcanica que este desdén no estaba del todo justificado. Como no hay nada que aguce el ingenio tanto como el dolor, el peligro y la necesidad, parece ser que en la guerra mencionada hubo muchos soldados que tuvieron la ocurrencia de utilizar como prenda de cabeza la «fiambra» que llevaban en sus mochilas, observándose que la tal ocurrencia no era descabellada, ni mucho menos, por cuanto muchos soldados debieron á este «artificio» el haber escapado ileso, el efecto de los balines de metralla cuando llegaban ya con poca fuerza relativamente, pero con la suficiente, no obstante, para haber perforado el cráneo de no estar éste protegido por la fiambra. Y este es, según parece, el origen del resurgimiento del casco metálico como prenda de cabeza, que ha acabado por generalizarse y del cual —al parecer también— están muy satisfechos los ejércitos que lo han adoptado.

El colaborador del periódico francés antes citado, hace luego consideraciones históricas y comparativas entre el casco modelo francés y el casco modelo alemán, consideraciones que no reproducimos por no extender demasiado esta crónica; sólo diremos que de la información á que nos referimos resulta que el casco modelo alemán ofrece un dispositivo que permite adicionalmente una pieza frontal para defender la cara del soldado, cuya pieza se recomienda como de utilidad en el servicio de trincheras solamente. Es de notar, por último, que en alguna publicación extranjera hemos tenido ocasión de ver fotografías de soldados, prestando el servicio de centinelas avanzados, los que no sólo tenían la cabeza cubierta con casco metálico, sino también un peto pendiente del cuello que les «blindaba» el cuerpo hasta por debajo de la cintura. Es lo que dice el colaborador Gribeauval en «La France Militaire»: «L'histoire n'est qu'un éternel recommencement.» (B. del Memorial de Artillería.)

Aniversario

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la muerte del malogrado Teniente Coronel de Inválidos, D. Agustín Luque Maraver, hijo del actual Ministro de la Guerra, se han dicho misas en memoria del alma del finado, en la capilla del salón de ayudantes del Palacio de Buenavista.

Al recordar ésta fecha reiteramos al General Luque, y á su distinguida familia, la expresión de nuestro pésame.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Hablando con Romanones

El presidente del Consejo, que estos días no cesa de celebrar conferencias con los Ministros de Estado, Hacienda y Fomento, tratando de todos los problemas relaciona-

El jefe del Gobierno contestó: «Nos atenemos en eso al criterio que adoptó el Gobierno Dato desde el principio de la guerra, porque desde el principio de la guerra han llegado a nuestros puertos barcos armados, y sobre ellos se adoptaron reglas fijas y criterios determinados, que no hay por qué rectificar, puesto que nadie ha protestado contra ello.

Eso lo preguntan, sin duda, por la cuestión de los Estados Unidos, que atraviesa un periodo interesante.

Y a propósito de los Estados Unidos; habrán visto ustedes que allí se ha planteado la cuestión reglamentaria en el Senado y que han bastado diez senadores para impedir que prosperara una autorización del Gobierno.

Se ha clausurado el Senado sin poder llegar a su aprobación.

Yo, cuando he leído eso he visto que allí son las oposiciones menos amables que las de aquí.

Allí se ha hablado también de reformar el reglamento, aunque no existe el régimen parlamentario, como aquí, sino el régimen representativo.»

Otro «reporter» preguntó si era cierta la noticia publicada por el «New York Herald» afirmando que Mr. Gérard lleva una carta autógrafa del Rey Alfonso para el Presidente Wilson.

El conde de Romanones contestó: «Celebro que me hagan ustedes la pregunta para contestar con la más rotunda negativa.

Hay que tener en cuenta que si este acto hubiera sido necesario, España tenía para ello un embajador acreditado cerca de los Estados Unidos.»

LA EMIGRACION

Trabajos del Consejo Superior.

En las últimas sesiones que ha celebrado este organismo, presidido por el marqués de Pílar, desarrolló intensa labor social eficazmente encaminada a tutelar a los que emigran y a combatir causas determinantes de la expatriación engendrada en el pauperismo en los campos y la crisis del trabajo.

Con orientación al logro de lo primero, ha impuesto multas por deficiencias notadas en el transporte marítimo de los emigrantes; dictó normas que aseguren humanitaria y eficaz asistencia sanitaria a bordo y estudia el problema de dotar a los pasajeros de tercera, de máxima comodidad e higiene en sus viajes.

En orden al estudio de causas, señalamiento de remedios y cálculo de contingencias adversas de la emigración campesina y familiar que tanto afligió a España en los últimos años y de la que hace poco se inició un sensible resurgir, apenas conocido el propósito de expatriarse en bloque agraciado por las clases menesterosas de Torrijo de la Cañada, envió a este pueblo un inspector de Emigración, quien sobre el terreno, confirmaba la decisión de emigrar colectivamente, apreciados los justos motivos que la inducían y la imposibilidad de seguir aquellos pobres labradores en su actual anquilante precaria, articuló remedios que, confirmados por el Consejo y transmitidos al Gobierno, dan base a la esperanza de poder evitar la norma a la menguada población de nuestros campos de unos cientos de familias fuertes y laboriosas.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

LA FUNCIÓN DEL REAL

El próximo lunes, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el teatro Real una gran función a beneficio de la Asociación de la Prensa, con el siguiente programa monstruo:

1.º Cuadro segundo del tercer acto de Sanson y Dalila, por la Srta. Anita y los Sres. Calleja y Segura Tallien, coro general, cuerpo de baile y primera bailarina Piovella.

Maestro Saco del Valle.

2.º Concierto por la orquesta del teatro Real, bajo la dirección del eminente maestro Mancinelli

3.º La zarzuela de un acto y en verso, de D. Miguel Echegaray; música del maestro D. Manuel Fernández Caballero, La viejecita.

4.º Bailes y canciones por la «Argentina» y Carmen Flores; y

5.º Quinteto del tercer acto y cuadro final de los Maestros Cantores de Nuremberg.



La Sra. Jiménez y el Sr. Ruiz Tatay en una escena de la obra «El rey ciego» estrenada en el teatro Español

Del Ministerio de Marina

Buques aljibes.

El día 26 del corriente mes, a las doce de la mañana, se celebrará en la Sección del Material del Estado Mayor Central de la Armada, Ministerio de Marina, ante la Junta especial de subastas, constituida al efecto, un concurso de proposiciones libres, entre constructores o entidades nacionales, para contratar la adquisición de dos buques aljibes, construidos, en construcción o en proyecto, con motor de vapor ó de combustión interna, en la que se utilicen aceites densos, con destino al aprovisionamiento de agua a los torpederos y submarinos en los puertos de refugio de Marín y Mahón.

La capacidad de los tanques será de unas 50 toneladas de agua, y los buques deberán hallarse provistos de los elementos necesarios para la más rápida descarga del agua y de los alojamientos necesarios para el patrón, maquinista y los hombres que deban constituir su dotación.

Los buques se habrán de entregar completos; esto es, compuesto del casco, motores y todos los accesorios para empezar a prestar sus servicios una vez verificada su entrega y recibo. Además, se entregarán con cada embarcación los enseres, respetos y herramientas que se consignen en las especificaciones y relaciones aceptadas entre las presentadas.

Pintura para fondos de buques.

Por Real orden se autoriza a los generales y jefes de los Arsenales para que cuando entre en dique algún buque para limpiar y pintar fondos empleen la pintura que juzgen más conveniente para los intereses del Estado, según el resultado que hayan obtenido en los demás buques las marcas admitidas, no excluyendo las marcas extranjeras acreditadas, siempre que el precio esté dentro de 10 por 100 que marca el artículo 14 del reglamento para la ejecución de la ley de 14 de Febrero de 1907 de protección a la producción nacional.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermedad al capitán de corbeta de la escuela de tierra D. Antonio Plaza Pizarro

A Fernando Poo

Se dispone sean pasaportados para Cádiz 15 sargentos de Infantería de Marina con destino a Fernando Poo.

Profesorado.

Se nombra profesor de dibujo de la Academia de Hidrografía al cuarto delinador, constructor de Cartas, D. Juan Odenet.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

La guerra

Operaciones del día.

EN FRANCIA.—Aun cuando los Alemanes han intentado una contraofensiva en el Anore, los progresos bálticos se mantienen por completo.

La línea inglesa ha avanzado una profundidad de medio kilómetro al Este de Gommecourt y al Norte de Puisieux, en un frente de ocho kilómetros de extensión.

Como consecuencia del repliegue último, se ha formado en el frente alemán un saliente a seis kilómetros al Norte aproximadamente entre Gommecourt y Puisieux.

Los ingleses amenazan gravemente a Bucquoy, y su ocupación llevará consigo un nuevo retroceso de la derecha alemana.

Así, poco a poco, por abatimiento de los salientes sucesivos, parece dibujarse un repliegue general sobre la línea Peronne, Bapaume y Arras.

EN RUSIA.—El parte alemán dice que en el frente del Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera, se malogró un ataque nocturno ruso contra sus posiciones al Sur de Brzany.

En las pendientes orientales de las cordilleras de Kelement rechazaron al enemigo.

EN MACEDONIA.—Según el parte alemán, entre los lagos de Ohrida y de Prespa tomaron por sorpresa un puesto de observación francés, haciendo prisioneros a sus ocupantes.

EN ITALIA.—Dice el parte italiano que durante la noche del 4, patrullas enemigas intentaron aproximarse a sus posiciones de la orilla izquierda del torrente de Essa y del torrente Maso, en las vertientes del Monte Cimón, siendo rechazadas.

En la parte superior del valle de San Pellegrino (Avisio), el adversario atacó dos veces, con gran violencia, contra la posición que conquistamos en el macizo de Costabella.

Las dos veces fué rechazado, y capturamos un cañón y otra ametralladora.

En el frente Giulie, destacamentos enemigos renovaron anoche el ataque contra nuestras posiciones del Sureste de Verboita.

Fueron rechazados sufriendo pérdidas sensibles, y dejando algunos prisioneros en nuestro poder.

Noticias diversas.

LONDRES 6.—El «Daily Chronicle» dice que las sesiones parlamentarias se prorrogarán por seis meses, a partir del 30 de Abril, en que expiraba la presente legislación.

PARIS 6.—Telegrafian de Ginebra que el barón Conrado von Hostendorf ha sido nombrado comandante en jefe de la Infantería austro-húngara.

PARIS 6.—Se preparan en toda Italia bonos para la distribución de los alimentos de primera necesidad.

El comisario general de víveres dará explicaciones en la Cámara, y el presidente del Consejo hará declaraciones sobre la política económica del Gobierno.

NUEVA YORK 6.—Un alemán, llamado Kold, ha sido detenido esta tarde.

En la habitación del hotel en que se hospedaba en Hoboken, ha sido descubierta la existencia de 16 bombas, ocultas en una maleta y en un armario.

El detenido Kold ha confesado que estaban destinadas para atentar contra el presidente Wilson.

LONDRES 6.—De Nueva York dicen al «Times» que se juzga inevitable la guerra entre Norte América y Alemania.

Los banqueros han tomado ya disposiciones para asegurar sus grandes reservas de oro.

Créese que la presente situación quedará zanjada dentro de pocos días.

Informaciones de Méjico dejan prever una decisión posible del presidente Carranza a consecuencia de los supremos esfuerzos hechos por Alemania para el caso de que los Estados Unidos declaren la guerra.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana, publicará las siguientes disposiciones:

Residencia.

Se autoriza al teniente general de la sección de reserva D. José March y García, para trasladar su residencia a Valencia.

Destinos.

Se concede la vuelta a activo al comandante de Infantería D. Juan Ximénez de Enciso y al capitán de la propia arma, don Fernando Gómez y Gómez.

—Pasa a situación de reemplazo el teniente de Carabineros D. Domingo Moli.

—Se autoriza cambien entre sí de destinos los sargentos de Intendencia D. Pedro Congel y D. Angel Fernández.

—Se desestima al sargento de Infantería D. Juan Cobos, la petición de que no le sea descontada cantidad alguna de su paga para el fondo del material.

—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Oficinas militares al brigada D. Félix Acedo y nombrando escribiente de segunda al aspirante brigada D. Ricardo Agulló

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Mateo Llovera y al primer teniente de la Guardia civil, D. José Alvarez Ríos.

Gratificación.

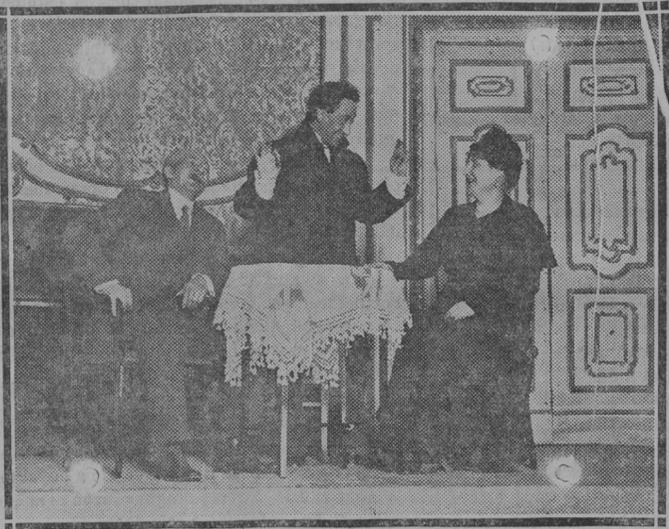
Se concede la de 1.500 pesetas anuales, al comandante jefe del Detall de los Colegios de Carabineros, D. Saturaino Valverde.

Baja.

Se dispone la separación del servicio de Capitán (E. R.) de Infantería D. Dionisio Morquecho.

Recompensa.

Se concede la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar blanca y pasador del profesorado, al Comandante de Ingenieros, D. Pedro Sánchez Osaña.



Una escena de la obra «La derrota de Annibal», estrenada en el teatro Infanta Isabel

NOTICIAS

Todas las misas que se celebren el próximo jueves, día ocho, en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (galle de San Bernardo), serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. Valentín González Serrano Teniente Coronel de Infantería retirado, que falleció en esta Corte el veintisiete de Febrero último.

De Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y otras de las Canarias se reciben cartas, lamentando la triste situación de sus habitantes por la falta de exportaciones.

Las frutas se pudren en los muelles, y los obreros no tienen trabajo.

Si por el Gobierno no se adoptan medidas rápidas y eficaces, la miseria causará estragos en el hermoso archipiélago.

La grave dolencia que desde hace algún tiempo padecía el ilustre doctor D. Manuel Ortega Morejón y Muñoz tuvo ayer tarde funesto desenlace.

Nació el doctor Ortega Morejón en Jaén el día 7 de Octubre de 1833. Contaba, pues, en la actualidad ochenta y tres años.

Era el finado académico de número de la Real de Medicina, jefe superior honorario de Administración civil, y fué senador del reino.

Esta tarde se verificará el sepelio.

Según dice anoche un estimado colega ayer fué detenido por los agentes de la autoridad Luis Leforge, titulado príncipe de Vitanval.

El motivo de la detención parece ser que obedece a la carencia absoluta de documentos que acrediten y legalicen la personalidad del detenido. También se decía que la detención era a consecuencia de las denuncias que poco a poco se presentaron contra Laforge.

El príncipe ha sido detenido y embalado su equipaje para conducirlo hasta la frontera, expulsándolo de territorio español.

Dos agentes le acompañarán hasta Hendaya.

Por varios conductos nos dicen que no habrá pronto en España el azufre necesario para las aplicaciones industriales y agrícolas, y persona respetable nos dice que en los terrenos volcánicos de las islas Canarias hay azufre abundante.

Y no debe andar descaminado nuestro ilustre informante, porque la última estadística minera de España acusa en Canarias una mina «improductiva» de cien hectáreas.

La noticia merece una comprobación.

Temporal en África

El Ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama del general en jefe de las fuerzas de África:

«El temporal se reanudó hace dos días adquiriendo violencia tal, que desde las nueve de la noche de ayer reina vendaval, viento huracanado, acompañado de torrencial lluvia.

Sin mencionar destrozos enormes en material, campamento y alojamientos de todas clases, ha tirado más de diez metros de las murallas de la ciudad, habiéndose inundado en forma tal sus alrededores, que en algunos puntos de la carretera del Río Martín a Ceuta, alcanza el agua más de un metro de elevación. Circulación del ferrocarril del Río Martín se ha paralizado. De los camiones que han salido a los servicios más urgentes, tres han volcado; uno de ellos con pasajeros, sin ocasionar desgracias personales.

En Lauisén el techo de una centina ha matado al hundirse, cuatro niños que han recibido sepultura en cementerio dicha posición por imposibilidad traerlos aquí.

Servicio a Ceuta se hizo desde Rincón por mar; pero no se ha podido realizar el regreso por fuerte marejada e inundación carreteras en muchos puntos, habiéndose traído solamente el correo después de improbos trabajos.

Los moros que estaban a punto de ahogarse en Río Martín, han sido salvados después de inauditos esfuerzos realizados con gran riesgo por personal Compañía de Mar.

Casino Militar Lauisén está incomunicado. Guarnición Mehalla Darel Atar, lo está aunque sin peligro. Pasarela que en arroyo Fenidac se construyó para comunicación con Ceuta, está inutilizable. Techo de un tejat inmediato a edificio estación radiotelegráficas, que se ha llevado el viento, ha cortado una antena de ésta y se trabaja activamente para reparar averías a fin no paralizar servicios.

Edificio Residencia General, ha sufrido muchos desperfectos, habiendo derribado el viento valla que le separa de la plaza España.

En Larache desbordamiento ríos ha interrumpido comunicación. El puente sobre el Garifa, ha sido inutilizado y los desperfectos ocasionados en Ferrocarril Alcázar-Larache, ha incomunicado estas plazas habiendo producido vendaval grandes desperfectos en campamento R. S. Bamel, donde el viento se ha llevado la techumbre de cinco barracones de los que algunos han quedado destruidos, produciendo algunos heridos cuyo número no puedo precisar por estar incomunicado con Larache.

De Melilla, no tengo más noticias que la de no haber llegado vapor correo a causa temporal, y de Ceuta tampoco, por hallarse incomunicado con ésta Plaza.

Después del letargo

En pleno campo, contemplando los encantos que la alegre Primavera nos muestra con la floración y foliación de los seres vegetales, parece que los vitales efectos de la nueva savia se transmiten á mi humilde pluma, al ansiar nuevamente al volver á la palestra.

Largo tiempo ha permanecido arrinconada y enmohecida mi pobre pluma, y así hubiera permanecido si las circunstancias no hubieran dispuesto lo contrario, pues la miseria anagórica de su retraimiento aun persisten y, aunque triste es confesarlo, persistirán.

De un lado, el despertar de la nueva vida, que en verdad, parece que todo lo anima y adquiere nuevos bríos; de otro, las indicaciones de un muy querido amigo que, aunque es una amistad contrada y cimentada á través de la distancia, no por eso es menos firme ni menos perdurable, han modificado mi propósito de no decir esta boca es mía.

Y allá van prendas donde quieren dueñas. He dicho antes que las causas de mi retraimiento persisten y persistirán. ¿Por qué?

No hay quien me demuestre lo contrario al analizar nuestra situación actual, de que nos encontramos igual ó peor á como estábamos al advenimiento al poder del partido conservador. Durante la etapa conservadora, huelga decir lo que ocurrió, pues está en la mente de todos, así como también lo sucedido desde que escoló el poder el partido liberal.

En una y otra etapa no hemos sacado en limpio más que promesas y más promesas que ni han cristalizado ni cristalizarán nunca en positiva realidad.

Si por parte tanto de unos como de otros hubiera habido un esmo de propósito de llevar a vías de hecho lo tantas veces prometido, ya era hora mas que sobrada de haberlo verificado. No quiera argüirse con la tan manida justificación de que problemas de más trascendencia absorben la atención de los legisladores si el nuestro no es importante, es muy probable que hoy sean ley, otros que vienen a beneficiar a tan gran número de familias. Y si se me quiere convencer de aquello de que «hay que tener paciencia», si nuestra

actitud puede aún demostrarla y tenerla en mayor grado, no sé lo que pueda significar el calla y espera.

Un día no muy lejano vendrá el cerrojazo de las Cortes, pero con la particularidad de que lo nuestro estaba á punto de discutirse. ¡Que lástima, hombre, qué lástima! Siempre nos quedamos á punto, sí, pero á punto de recibir la extremaunción.

No, compañeros, no; el hacer castillos en el aire es muy peligrosa, pues sopla fuerte brisa. Los gobiernos no nos redimirán, puesto que ningún mal les va en ello; y á pesar del renacimiento de nuestros bríos; á pesar de volver nuestro Albiñana con más empuje, si cabe, a nuar la brega, no nos ilusionemos, que por esa parte solo soplan vientos de fronda.

Los gobiernos, á los que callan, sufren y esperan, no les dan nada; es más, no debén darles nada ya que asuntos á que atender tienen muy muchos, y á mar tranquila no hacen falta remos.

Si los médicos titulares fuéramos más hombres y dentro del respeto y comedido que estas cosas exigen supiéramos imponernos, otro gallo nos cantara. Buena cuenta tendrían en darnos lo que nos pertenece si supiéramos pedir estas cosas como deben pedirse. Con diez mil individuos que cada cual va por su parte, no pueden llevarse a cabo grandes cosas; con diez mil titulares agrupados a la sombra de una bandera bien tremolada y mejor defendida, sería otro cantar.

Yo no quiero (y esto sería lo mejor), dejar sin asistencia en momento determinado á la humanidad doliente; yo no quiero desplantes ni bravatas que á nada conducen; lo que si quisiera que se tomaran determinaciones, por todos, tales como el reconocer á los quintos, no pegar la patente, no verificar, en suma, ningún trabajo relacionado con Gobernación, Estadísticas, etc., etc.

A pesar de lo dicho, no creáis, queridos compañeros, que el pensar en la triste realidad hace decrecer mi ánimo; siempre estaré en mi puesto presto á lo que venga... pero entre tanto, ni se muere el padre ni cenamos.

Albiñana, querido amigo y jefe, venga pronto el final de esta comedia ó mejor dicho, tragedia; venga pronto, y acabemos de una, que, para paciencia, los médicos titulares.

Antonio Olmos.

Llora de Ranes, Febr. de 1917.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

TEATROS

ESPAÑOL.—A las diez, El rey ciego y Petición difícil.

APOLO.—A las seis, La patria chica. A las diez y cuarto Mantequilla de Soria. A las diez y media (doble), El estudiante de Salamanca (estreno)

ESLAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

A las seis, La reconquista.

COMICO.—A las diez y media, Los hijos de la piedra.

A las seis y media, Los viajes de Gulliver.

CERVANTES.—A las diez, El zapatero y el rey.

A las seis, Don Alvaro ó la fuerza de sino.

CINEMATÓGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran métraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nuevo á trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de doce á dieciséis.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce, y los domingos de diez á doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve á quince, y los domingos de once á trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de once á dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once á trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á dieciséis.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve á doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez á trece y de dieciséis y media á veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis á veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis á veintidós. En ambas, los domingos, de dieciséis á veintuno.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

«BINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, 8—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

EL DERECHO AEREO

Pero decidir que las aeronaves no puedan lanzar sus tiros mas que á esta débil altura equivaldría á hacer prácticamente imposible el empleo de las armas sobre los aviones porque á distancia tan cercana al suelo, los cañones especiales colocados en tierra para tirar sobre los aparatos enemigos, los abatirían.

Estas discusiones parecen hoy muy teóricas y muy lejanas. No ofrecen más que un interés de orden público.

Las Declaraciones de La Haya, relativa á los combates aéreos.—La Conferencia de La Haya de 22 de Julio de 1899 había elaborado los términos de una Convención prohibiendo lanzar proyectiles y explosivos de lo alto de los globos, ó por otros medios análogos. Pero esta Declaración, limitada á una duración de cinco años, que debía espirar el 4 de Septiembre de 1905, no fué renovada.

Cuando la segunda Conferencia de la Paz en 1907, la cuestión fué renovada, fué firmada una Declaración con el mismo objeto, en 18 de Octubre de 1907, por un período que llegaba hasta el fin de la tercera Conferencia de la Paz. Como esta tercera Conferencia aún no se ha reunido, dicha Declaración era valedera en la guerra actual. Pero no era «obligatoria más que para las potencias contratantes; en caso de guerra esta varía de ellas.» Debía cesar «de ser obligatoria desde el momento en que á una guerra entre las potencias contratantes se unían á uno de los beligerantes una potencia que no lo fuera.»

Sin embargo, esta Declaración no ha sido firmada ni por Alemania, ni por Francia, Italia, el Japón, Rumanía, Rusia y Servia. De aquí se sigue que Inglaterra, única potencia de la Entente, signataria de dicha Declaración, ha podido obrar en esta guerra como si no la hubiese firmado, porque Francia, Rusia, Servia, Japón, Italia y Rumanía, han hecho causa común con la Gran Bretaña, desligándola con ello, según los términos de la propia Declaración, de la obligación de no lanzar proyectiles ni explosivos desde lo alto de sus aeronaves.

El Instituto de Derecho Internacional, en su reunión de Madrid, el 21 de Abril de 1911, planteó en estos términos el principio de la guerra aérea:

«La guerra aérea es permitida á condición de no presentar, para las personas ó la propiedad de la población pacífica, mayores peligros que la guerra terrestre ó marítima». Esta definición, por su misma ambigüedad, era de tal naturaleza, que podía contentar á todo el mundo.

En suma, la guerra de 1914 se ha empezado sin que hubiese nada concreto respecto al modo de conducir la guerra aérea. De hecho, parece imposible prohibir á los beligerantes el uso de su arma, llamada á rendir múltiples servicios al ejército, porque ha probado más que suficientemente, su valor y su necesidad.

En ausencia de tintas especiales, hay que aplicar á cada caso particular los principios generales del Dere-

cho continental y marítimo. Estos principios hacen relación:

- 1.º A la naturaleza de los explosivos lanzados.
- 2.º Al bombardeo de ciudades, aldeas, habitaciones, ó edificios no defendidos.
- 3.º A la destrucción de barcos mercantes.
- 4.º A las represalias.
- 5.º Al contrabando de guerra, y
- 6.º Al derecho de los neutros.

De éstos últimos nos ocuparemos en otro artículo. Veamos ahora los restantes puntos:

Prohibición de bombas asfixiantes.—En la guerra aérea, lo mismo que en la guerra marítima ó continental, no es permitido usar medios contrarios al sentimiento del honor é inútilmente crueles. Por ello, las convenciones internacionales condenan el empleo de proyectiles que tengan por fin único el esparcir gases asfixiantes ó deletéreos.

La Conferencia de La Haya de 1907, no ha abrogado estas declaraciones. Además, en su Convención IV concerniente á las leyes y costumbres de la guerra terrestre (arts. 22 y 23) proclama que los beligerantes no tienen derecho ilimitado en cuanto á la elección de medios para dañar al enemigo y que está prohibido especialmente emplear venenos, armas emponzoñadas, y en general, todas las armas, proyectiles ó materias propias para causar males superfluos. Este texto afecta necesariamente á los obuses cargados de gases asfixiantes, importando poco el modo de lanzamiento empleado.

Sobre este punto todo el mundo está conforme, pero el hecho es que en la guerra se han empleado ya esos tóxicos y líquidos incendiarios.

Bombardeos.—Es sabido que los aviones y dirigibles, cotidianamente, van á bombardear las obras ó instalaciones del adversario que tienen una importancia estratégica ó económica, tales como las estaciones, depósitos de municiones, trabajos de ingenieros, parques de material, fábricas, fábricas de pólvora, estaciones, almacenes, aprovisionamientos, convoyes de vituayias, etc. El objeto de la guerra es, en efecto, agotar al adversario, haciéndolo de modo que desprovisto lo más rápidamente posible de todo lo que necesite, sea para conducir las operaciones de guerra, sea para la alimentación.

La aeronave puede también cooperar al sitio de una plaza bombardeando desde lo alto obras, fuertes, muros y trincheras. En una palabra, pueden afacar á todo lo que es militar, pero no á lo que no lo es.

Mi artículo 25 del Reglamento de La Haya sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre, prohíbe atacar ó bombardear, sea por el medio que fuere, y por consiguiente, por medio de las aeronaves, las ciudades, aldeas, habitaciones ó edificios no defendidos, ó sobre los cuales flota la bandera de la convención de Ginebra de 22 de Agosto de 1864.

El artículo 26 indica, además, que antes de emprender un bombardeo, el jefe de las tropas atacantes debe hacer cuanto de él dependa para advertirlo á las autoridades de la plaza sitiada. No hay ninguna razón para que las aeronaves no se conformen á este deber.

Por último, el artículo 27 especifica que en los sitios y bombardeos deben ser tomadas todas las medidas precisas

para no dañar á los edificios consagrados al culto, á las artes á las ciencias y á la beneficencia, los monumentos históricos, los hospitales, y los lugares de reunión de enfermos y heridos, á condición de que no sean empleados al mismo tiempo en un objeto militar.

No se puede bombardear más que las ciudades fortificadas, entendiendo por ello las partes fortificadas de las ciudades, es decir, las fortificaciones con sus dependencias, los edificios militares, y también, conforme al Manual inglés de campaña, las partes no defendidas de la plaza que ofrezcan interés militar. La parte de la ciudad donde reside la población civil debe ser respetada tanto como sea posible.

Represalias.—Las represalias se encuentran en el número de los medios coercitivos admitidos por la práctica internacional, y á los cuales puede reunir un beligerante cuando el adversario se haya sustraído á las obligaciones creadas por las leyes de la guerra. El objeto de las represalias, respondiendo á una injusticia con otra, es constreñir al enemigo á seguir una conducta regular. Las represalias en este sentido son una necesidad, pero se legitiman á condición de que sean eficaces.

Las aeronaves en la guerra naval.—Los hidroaviones y los dirigibles pueden rendir apreciables servicios en el curso de un combate marítimo; cooperan al bombardeo de las escuadras enemigas; regulan el tiro de los acorazados y bombardean las estaciones de la costa; descubren la estela de los submarinos y paralizan su acción. Su misión, como guarda-costas, es también de una utilidad innegable; ellos aseguran, lo mismo que los torpederos, la policía de las aguas territoriales. Por medio de la telegrafía sin hilos ó de signos convencionales, indican la presencia y la dirección del enemigo, así como de las minas submarinas.

El 6 de Septiembre de 1916, por ejemplo, destruyó un aviador inglés un submarino alemán en el puerto de Zbrugge.

Ahora bien: la aeronave ¿puede hacer la pascua á los barcos de comercio? He ahí una pretensión alemana.

Sin embargo, la aeronave, lo mismo que los submarinos, ó cualquier otro buque, no pueden atacar y destruir un barco de comercio enemigo ó neutro sin conformarse á las reglas del Derecho de presas, que llevan en sí la advertencia previa, la visita á bordo, la captura, y si hay necesidad de destruir el barco, el poner en seguridad las vidas humanas que transportaba (art. 48, 49 y 50 de la Declaración de Londres).

Las aeronaves contrabandistas.—La cuestión del ejercicio del contrabando de guerra por aeronaves, es una de las que preocuparon más antes de la guerra á los juristas del Derecho internacional. Hasta ahora no parece, sin embargo, que haya encominado sus esfuerzos la Aeronáutica al aspecto de los intereses económicos. Es de notar que Alemania ha tenido la audacia de crear submarinos comerciales, pero no ha construido una flota mercante de dirigibles.

Sólo se ha intentado en ese aspecto el socorro de una plaza sitiada por medio de viveres conducidos á bordo de aeroplanos. Quienes lo intentaron fueron los ingleses para el socorro de Kut-el Amaro.

Tales son los puntos principales que la guerra presente plantea en orden al Derecho aéreo,

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Vera Cruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios.

NUCLEARBITOL ROBIN. MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cui y de Sosa mililitrada). ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS. INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO. SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO. IODONE ROBIN. La primera combinación á base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA. JUAN RIU Y SOBRINO. CASA EN MADRID: Salón del Prado, núm. 14. TELÉFONO, 3.194. CASA EN BARCELONA: Calle de Méndez Núñez, NÚMERO 7.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos. EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4.

SANTAL MIDY. CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes. Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto. Exigir la firma: MIDY. Exigir el nombre: MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Espectalmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias.

REGENERADOR de la SANGRE. HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA. (Levadura seca de cerezas). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, etc. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. AGUA "VALDEZARZA" Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central. AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916. ARENAL, 26, MADRID.---FELIPE SANTOS